

Número 4 | Enero – Abril 2012

MUJERES EN EL PERIODISMO DEPORTIVO: REFLEXIONES PARA COMPRENDER LA TRANSGRESIÓN DESDE LA PRÁCTICA DISCURSIVA DE LAS REPORTERAS DE DEPORTES

Claudia Ivette Pedraza Bucio*

RECIBIDO: 14 de noviembre de 2011 **ACEPTADO:** 30 de marzo de 2012

CORREOS ELECTRÓNICOS: claus_nesta@hotmail.com

* Claudia Ivette Pedraza Bucio es maestra en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha trabajado como docente en la Universidad Vasco de Quiroga en Michoacán. Ha sido reportera de deportes y columnista del periódico *Provincia*, productora radiofónica en el Sistema Michoacano de Radio y Televisión.

 $\begin{picture}{lll} \textbf{PALABRAS CLAVE} & \textbf{|} & \textbf{género, comunicación, deportes, periodismo, discurso.} \end{picture}$

KEYWORDS | gender, communication, sports, journalism, discourse.

RESUMEN

El artículo plantea la problemática que supone la presencia de las mujeres dentro del periodismo deportivo, un ámbito de gran relevancia dentro de la industria de los medios de comunicación. A partir de utilizar la categoría de género para caracterizar el ámbito deportivo como un espacio de distinción genérica donde el dominio se construye en torno a la masculinidad, se analiza la forma como este modelo trasciende en la representación del deporte que prensa, radio y televisión realizan a partir de la cobertura periodística. En esta representación se relaciona no sólo con la lógica masculina que impera en el deporte, sino también con las dificultades que se han presentado para el acceso y participación de las mujeres dentro del periodismo deportivo; una fuente donde el orden de género ha condicionado su presencia de la misma forma en la que ha condicionado la representación del deporte femenil: a partir de la desvalorización, los estereotipos y la subordinación. No obstante, a pesar de que el número de reporteras dentro de la fuente sigue siendo bajo y que muchas de ellas tienen que aceptar estas condiciones para poder desempeñarse en este rubro, su presencia constituye una práctica discursiva desde la que es posible conquistar su derecho a comunicar para transgredir y transformar el orden de género excluyente que impera en el periodismo deportivo.

ABSTRACT

The paper discusses the problems posed by the presence of women in sports journalism, an area of great importance of the industry media. From the category of gender used to characterize the sport as a generic distinction space where the domain is built around masculinity, it is discussed how this model transcends into the representation made by the press, radio and television news coverage. This representation manifests itself not only masculine logic that prevails in the sport, but also the difficulties that have been submitted for access and participation of women in sports journalism, a source where the gender has conditioned its presence in the same way that has affected the representation of women's sports: from the devaluation, stereotypes and subordination. However, although the number of reporters inside is still low and many of them have to accept these conditions to remain in this area, their presence articulate a discursive practice from which it is possible to win their right to communicate in order to transgress and transform the gender models that prevails in sports journalism.

Introducción

En el preciso momento en que se comiencen a leer estas líneas, miles de personas en todo el mundo estarán entregadas, por salud, por vanidad o por simple diversión a una de las actividades más relevantes de las sociedades modernas: el deporte. Algunos, los más comprometidos, se encuentran preparándose arduamente para conseguir esa medalla, ese trofeo, ese premio que los consagre como grandes atletas. Otros pocos, los más beneficiados, cuentan los millones resultantes por el traspaso del último novel jugador, los derechos de transmisión del próximo evento deportivo o el jugoso patrocinio de un equipo. Y una gran mayoría, desde la tribuna de su sala prepara la botana y se arremolina frente al televisor para disfrutar de la final de algún publicitado campeonato. Ya sea en forma de práctica, de espectáculo o de negocio, la actividad deportiva se ha constituido en parte sustancial de la vida de millones de personas, haciendo imposible negar su relevancia y creando un modo significativo de vida moderna, que se ha difundido fuertemente entre la población que lo sigue, lo practica y lo proyecta diariamente.

En este proceso de significación, el periodismo deportivo ha jugado un papel fundamental al convertir el deporte en una actividad creadora de identidades (territoriales, de clase o genéricas), en una fuente permanente de narrativas modernas que satisfacen la necesidad vigente de mitos y héroes, y en una de las mercancías simbólicas más cotizadas, basada en la cultura de la superioridad (Arango, 2005: 143). Esta representación se realiza a partir de la figura de los deportistas, que en las diversas narrativas periodísticas se configura como *superhombres*. "Súper" en el sentido de reproducción de la superioridad asociada a las más altas cualidades; "hombres", porque esta superioridad se relaciona, de manera inherente, con el género masculino.

En las próximas líneas se planteará, partiendo de la categoría de género, cómo el deporte se constituye como un ámbito de masculinidad, donde la presencia de lo femenino es rechazada. A partir de esta caracterización, se presenta el problema que supone esta lógica en la representación del deporte en los medios, al generar una desigualdad en la cobertura periodística. Esta desigualdad trasciende la organización periodística, por lo que se realizará un esbozo de las condiciones a las que se enfrentan las mujeres que logran acceder al ejercicio del periodismo deportivo. La intención final es dejar sobre la mesa el planteamiento de que a pesar de estar ligada inexorablemente al dominio masculino, la presencia de las reporteras de deportes constituye una práctica discursiva desde la que es posible transgredir y transformar el orden de género.

DEPORTE, BASTIÓN DE LA MASCULINIDAD

Echemos un vistazo a los campos de futbol de cualquier ciudad y veremos cientos de niños jugando bajo la mirada de sus reacios entrenadores. Encendamos la televisión y veremos un grupo de comentaristas discutiendo la declaración de algún jugador, técnico o directivo. Revisemos la lista de las dirigentes de los máximos organismos deportivos y encontraremos que todas están ocupadas por varones. En el nivel que se analice, es por demás evidente que el domino del ámbito deportivo es masculino; genéricamente, el deporte es "cosa de hombres".

Para explicar lo anterior se parte de la categoría de género, definida por Lamas (2000: 330) como el orden simbólico con que una cultura dada elabora la diferencia sexual. Al hablar de una elaboración simbólica, se está aludiendo a una construcción social que, no obstante, se basa en un hecho natural: la distinción de la especie humana en dos sexos diferenciados. A partir de la sexualización de los cuerpos, se realiza una simbolización que constituye el orden de género, el cual articula las determinaciones biológicas en códigos de significación con base en los cuales las personas actúan en cada sociedad (2006: 334). Como orden simbólico, determina una serie de representaciones sociales con las cuales cada sociedad define a los hombres y a las mujeres, quienes se transforman en modelos de lectura de la realidad, a la vez que constituyen un modo de estructurar las relaciones sociales.

Entonces, se puede decir que el género no solo articula estos modelos de referencia sino que también enmarcan campos de acción: en sus *prácticas* sociales concretas, los hombres y mujeres reproducen las representaciones de feminidad y masculinidad (Butler, 1998). Es decir, el orden de género se manifiesta tanto en estructuras simbólicas (que generan representaciones sociales) como en condiciones sociales concretas (que son espacio de prácticas sociales), en las que está presente un discurso social que les da sentido. Por eso se dice que el orden de género es discursivo: se legítima al inscribir el hecho biológico de la diferencia sexual como esencial a partir de darle significado; se convierte en una construcción social naturalizada. A partir de esta construcción, los agentes sociales estructuran un *habitus* sexuado, concebido como un principio generador de disposiciones que fundamentan la realidad, sus representaciones y sus prácticas (Lamas, 2000: 122).

Este habitus estructura las identidades humanas en un modelo dualista de masculino-femenino, el cual se aprehende, a través de los procesos de socialización, desde que hombres y mujeres empiezan a tomar conciencia de sí y de su mundo (Beauvoir, 1975; Amorós, 1985; Badinter, 1993; Mead, 1994). En este modelo, la esencia de lo femenino aparece ligada al elemento natural: como por disposición biológica es en el cuerpo de las mujeres donde se realiza la parte más notable y prolongada de la reproducción de los seres humanos, se les adjudica el mantenimiento de ésta como primordial función y obligación.

Por el contrario, la participación masculina en la procreación aparece ligada a la voluntad y al poder: es el hombre quien determina la creación de la especie humana, aunque no se encuentra subyugado a la tarea biológica de la reproducción. En ese

sentido, el hombre "domina" su naturaleza (no se sujeta a ella), adquiriendo la capacidad de decisión para crear; por esto, su esencia está asociada a su constitución como ser social (en oposición al ser natural, entiéndase, la mujer). Según Bourdieu (2000), los valores asociados a los individuos que ocupan posiciones dentro de este orden dualista genera condiciones de dominio, en las cuales uno de los géneros (el dominante) detenta el poder. En el caso de la mayor parte de las sociedades occidentales, los hombres han sido poseedores de los símbolos que legitiman y fundamentan los sistemas de valores, las normas y las condiciones de la vida social, con los cuales han articulado espacios de poder.

Dentro de estos espacios, se crea un sistema de representaciones que constituye lo que diversos autores han denominado el modelo de *masculinidad hegemónica* (Kaufman, 1989; Badinter, 1993; Gilmore, 1994; Connell, 1995). Este modelo agrupa una serie de características que constituyen el *desiderátum* para los varones y en función del cual se define también el de las mujeres. Dichas características giran básicamente en torno a cuatro ejes: la heterosexualidad, el éxito, la fortaleza y la agresividad o, en palabras *non gratas* de Kimmel (1999): "Nada de mariconadas. Sé importante. Sé duro como un roble. Chíngatelos." Cuatro reglas que, textualmente, parecen sacadas de cualquier campo de juego, de cualquier vestidor, de cualquier estadio.

Sin duda, de todos los espacios donde se reproduce el modelo de masculinidad deporte constituye uno de los más significativos (Sage 1990; Messner y Sabo 1990; Messner 1992). Primeramente, hay que señalar que la actividad deportiva es clave en la configuración de la identidad masculina por convertirse en un espacio iniciático donde los varones conquistan su condición de "verdaderos hombres", la cual encarna en el cuerpo, primer instrumento que moldea su habitus (Barrera, 2006: 41). La actividad atlética permite desarrollar una condición física que constituye hombres resistentes, musculosos, fuertes; pero además dota a estos cuerpos de significación ya que implica la superación de una serie de pruebas que demandan esfuerzo y habilidad. Dichas pruebas se manifiestan en prácticas corporales que en su mayoría involucran dolor y riesgo físico. El sentido es, como los rituales iniciáticos de muchas culturas, someterse a una experiencia de sufrimiento que permitan el dominio del cuerpo y de la mente (Díaz Mintegui, 1996). Los verdaderos hombres no temen al dolor, al cansancio o al sufrimiento: lo dominan. Son "duros como robles".

Al conquistar su condición masculina por medio del deporte, los varones encuentran una forma de obtener el reconocimiento de otros hombres y de las mujeres (Fagundes, 1995; Gastaldo, 1995); adquieren una identidad pública reconocida al entrar a un mundo ligado a la relevancia, a la autoridad y a un orden de jerarquía extensivo a la vida social (Díaz Mintegui, 1996). El deporte, además de construir la masculinidad, permite demostrarla. Por eso ganar lo es todo: el hombre que gana una competencia gana también un sitio privilegiado en la vida social, se vuelve "importante". De este reconocimiento público surge el culto a los campeones (Bromberguer, 2001), en el cual "el campeón" es el héroe, el salvador, el que representa a la comunidad, el que redime al pueblo ante los ojos del mundo: es un superhombre.

Al convertirse en un espacio donde se reproduce el modelo hegemónico de la masculinidad, el deporte no deja lugar para lo femenino, ni real ni simbólicamente.

Primero, la superación de pruebas elimina los elementos femeninos al separar a los varones del ámbito doméstico y de las mujeres, ya que implica el control de los sentimientos, emociones y necesidades afectivas; comportamientos considerados propios de la "naturaleza femenina" y que, por lo tanto, pueden conllevar a una pérdida de control (Kaufman, 1989, 1995; Badinter, 1993; Díaz Mintegui, 1996). Por lo tanto, la actividad deportiva exige que los niños y jóvenes aprendan a "aguantarse", a "no chillar", a no correr "a las faldas de la mamá". Así, los campos deportivos, los lugares de entrenamiento, las gradas de los estadios ofrecen a los hombres (y a quienes están a punto de serlo) un sitio donde pueden construir un mundo estrictamente masculino. Las figuras de otros varones se convierten en guías que transmiten el orden, la disciplina y el honor: el padre busca inculcarle a su hijo el amor a una camiseta, el entrenador es el maestro de las virtudes necesarias para estar en el campo, el jugador profesional se convierte en el ejemplo de cientos de niños, los árbitros son los poseedores de la justicia y la aprobación.

En este aspecto, la actividad deportiva sostiene la heterosexualidad como forma dominante. Se valida la "homosocialidad", pero no la homosexualidad (Badinter, 1993; Kimmel, 1997). Dicha homofobia nace de la misoginia: la aversión a lo emocional, a lo pasivo, a lo penetrado sexualmente, a lo opuesto a la masculinidad dominante (Messner y Sabo, 1990; Messner, 1992; Connell, 1995). Por esta razón la homosexualidad representa para la institución deportiva un tabú, pues significa inferioridad. "Los homosexuales son aquellos que se dejan humillar o que no defienden con suficiente energía su identidad masculina" (Archetti, 1998: 306). Por eso, no pueden estar dentro del mundo del deporte: no cumplen con las características necesarias que demanda la condición de los hombres "verdaderos". La vivencia de la masculinidad conforme a este modelo está íntimamente ligada al ejercicio de la sexualidad: el hombre está hecho para conquistar y lo hace mediante la penetración, la erección del pene y las proezas sexuales que autoafirman su virilidad. Los otros, los que no son hombres (mujeres y homosexuales), son los conquistados, los penetrados, los humillados. Por eso, el deporte no admite "nada de mariconadas".

Esta idea se manifiesta primordialmente en los cantos, porras y burlas de los aficionados: es el cuerpo y, en especial, el cuerpo sometido a la sexualidad, el escenario sobre el que se juegan los principales dramas de honor. Los insultos más hirientes dentro del ámbito deportivo tienen que ver con este aspecto: la feminización, prostitución y homosexualidad del adversario son más significativas que la falta de capacidad o habilidad deportiva. Este sometimiento sexual va ligado inexorablemente con otro componente de la masculinidad hegemónica presente en el deporte: la capacidad para ejercer la violencia. Al suponer dominio, virilidad y uso de fuerza física, los deportes posibilitan y hasta justifican la violencia masculina. Keijzer (1998: 3) señala que las prácticas deportivas generan en la socialización masculina una mayor independencia, iniciativa por la competencia y agresividad que muchas veces desemboca en conductas violentas presentes más allá del campo de juego, en aspectos tan diversos como la relación con vehículos, las adicciones, las relaciones familiares y la sexualidad. Entonces, a través del deporte los hombres aprenden que siempre deben y pueden demostrar como virtudes el ser fuertes, agresivos y temerarios. En palabras simples, "chíngatelos".

Al caracterizar al deporte como un espacio de afirmación simbólica de la masculinidad, no resulta difícil entender por qué la mayor parte de las prácticas deportivas se consideran "propias de los hombres": el *rugby*, el *hockey*, el fútbol, en fin, casi la totalidad de los deportes de equipo y de combate (Elías y Dunning, 1993: 327). Por eso se habla de la actividad deportiva como una práctica sumamente sexista. Aunque los últimos años han supuesto un increíble desarrollo del deporte en el sector femenil, esta incursión y, sobre todo, su representación en los medios sigue subordinada a una omnipotencia de la masculinidad.

LA ¿PRESENCIA? DE LAS MUJERES EN EL DEPORTE

Desde los inicios de la era moderna la inclusión de las mujeres en el ámbito deportivo se ha situado siempre un paso atrás del desarrollo de la rama varonil. De acuerdo con Eitzen y Sage (1997) el acceso limitado de las mujeres al deporte se fundamenta en tres generalidades derivadas de la consideración del deporte como un espacio masculino: 1) que la actividad física y deportiva masculiniza a las mujeres; 2) que la práctica deportiva es peligrosa para la salud de las mismas, y 3) que las mujeres no tienen interés por la práctica deportiva.

Dado que el deporte se estableció como constructor de la masculinidad, el primer argumento en contra del deporte femenil ha sido que al incursionar en el deporte, las mujeres se *masculinizan*. Esta idea se apoya en la relación de ciertos atributos propios de la masculinidad y la feminidad: a los hombres se les atribuye la competencia, la actividad, la eficacia y la autonomía (todos desarrollados por la práctica deportiva), mientras que las mujeres se definen a través de valores como la intuición, la dependencia, la pasividad, el sentimiento y el cuidado. Al ser prácticas que constituyen esferas de identidad y de afirmación masculina, cuando las mujeres deciden incursionar en estos ámbitos sólo se les puede concebir a través de la masculinización. En otras palabras: una mujer que desarrolla músculos, que golpea, que compite se convierte, simbólicamente, en un "hombre".

El mantenimiento de estos estereotipos (hombre-fortaleza, mujer-delicadeza) ha generado un rechazo histórico hacia el ejercicio físico violento practicado por mujeres (Vázquez, 1994, 2000), lo cual conduce a la segunda generalización que ha dificultado su incorporación: el *peligro* de la práctica deportiva para la condición biológica de las mujeres (condición que se debe proteger porque es en su cuerpo donde se realiza la reproducción de la especie). El deporte resulta arriesgado según el argumento de la "inferioridad biológica femenina", de acuerdo al cual las capacidades físicas, motoras e incluso psicológicas no pueden desarrollarse al mismo nivel que los varones (Hargreaves, 1993: 122 y 129).

Al estar asociadas a ciertas cualidades y valores (sintetizadas en la noción de feminidad), la educación deportiva de las mujeres se ha limitado a prácticas más estáticas, con contacto físico restringido y sin el componente de agresividad; los deportes "duros" no son para ellas. Cuando deciden incursionar en estas disciplinas son ignoradas porque se cree que no pueden desarrollar el mismo potencial que los varones. Estos dos factores son los que originan la tercera generalización: la afirmación de que las mujeres no

pueden interesarse seriamente en la práctica deportiva. Dicha afirmación omite el hecho fundamental de que los mecanismos de socialización del género femenino lo relegan a una situación en la cual el deporte permanece fuera de su mundo. Cuando empiezan a incursionar en las actividades físico-deportivas, se estimula en ellas la idea de protección del cuerpo y la permanencia en su espacio personal, lo que desemboca en una poca participación dentro del ámbito deportivo que es, fundamentalmente, un ámbito de acción. Entonces, más que una falta de interés, lo que existe es una falta de apropiación: el orden de género realiza una socialización diferenciada que no educa ni faculta a las mujeres para actuar dentro del deporte. Como se puede observar, el escenario en el cual se despliega el acceso de las mujeres al ámbito deportivo dista mucho de ser igual al de los varones, a pesar de los avances que ha tenido el deporte femenil en las últimas décadas.

"Las mujeres sólo pueden estar en los Juegos Olímpicos para adornar las frentes de los ganadores con las guirnaldas", señalaba Pierre de Coubertin, creador de los Juegos Olímpicos, en un claro reflejo del discurso social que imperaba a principios del siglo pasado. Cien años después, este discurso parece haber sido modificado. Si en este momento nos atreviéramos a decir que no hay presencia de las mujeres en el deporte, de inmediato surgirían voces dispuestas a demostrar lo erróneo de esta afirmación. De todos lados brotarían nombres de atletas destacadas (las tenistas Venus y Serena Williams, la golfista Lorena Ochoa, la clavadista Paola Espinoza) que se han ganado un lugar sobresaliente en el gigantesco universo deportivo.

Hoy en día es posible decir que el número de mujeres incorporadas a la práctica del deporte en todo el mundo es superior al de cualquier otro momento histórico. Como ejemplo, basta revisar los datos de la máxima contienda deportiva del mundo. Según los datos del Comité Olímpico Internacional, en los Juegos Olímpicos de Beijing 2008 las mujeres representaron más del 47 por ciento de las participantes, con cerca de 3 mil 700 atletas, porcentaje que se espera aumentar a 50 por ciento en los Juegos de Londres en 2012. Un aumento significativo si se considera que hace casi 20 años en los Juegos de Barcelona 1992 el porcentaje de mujeres participantes apenas rebasaba 20 por ciento. Las razones de este avance estadístico han estado ligadas a la lucha del movimiento deportivo femenil internacional, en el terreno de los recursos, las políticas, las estrategias y en la última década, en los medios de comunicación.

Al revisar cualquier diario, noticiero televisivo o sitio web será imposible notar que en la sección de deportes cada vez es más común encontrar figuras femeninas como protagonistas, e incluso como presentadoras de la información. Sin embargo, "el que haya más noticias sobre mujeres o presencia femenina en la selección informativa no significa necesariamente que la perspectiva o discurso que se utilice para narrar tales presencias haya modificado el dominante discurso andrógino culturalmente arraigado, ni siquiera en los casos en los que las redactoras narradoras sean ellas mismas mujeres" (Dader, 2000: 24). Al detenerse a analizar esta supuesta presencia del deporte femenil, no se puede dejar de notar que si bien es visible, no resulta evidente; es decir, no constituye una prueba indudable de que a la actuación de las mujeres en los diferentes ámbitos deportivos se le da el peso, el reconocimiento y la importancia que realmente tiene.

Es cierto que las historias de éxito de las atletas, entrenadoras y gestoras acaparan la atención de la prensa, la radio y la televisión, pero en las imágenes sociales de las deportistas que los medios manejan se produce una representación social con ciertas condicionantes que generan una cobertura desigual. La mayoría de los espacios deportivos están dedicados al deporte varonil, mientras que la información del deporte femenil se le subordina: si sobra tiempo y espacio, se habla de las mujeres, aun cuando el esfuerzo y el resultado sea el mismo (o lo supere). Según un estudio de la Amateur Athletic Foundation (Duncan y Messner, 2005: 3), el tiempo aire del deporte varonil alcanza más de 90 por ciento mientras que las mujeres únicamente logran un 6.3 por ciento de la cobertura deportiva en las transmisiones de canales internacionales. Y todavía este pequeño porcentaje tiene sus matices: por lo general, las mujeres no son citadas ni aparecen en entrevista; tan sólo se mencionan sus resultados de manera muy breve.

A esta subordinación se le añade la sobrerrepresentación: las mujeres deportistas no se nombran por estar incluidas en los hombres. Entonces, en el mundo del deporte únicamente existen los jugadores, los atletas, los campeones y algunas mujeres existen en ellos. Esta cuestión es un factor primordial por el cual las mujeres se hacen invisibles en los medios de comunicación. Es decir, a pesar del significativo crecimiento del deporte femenil, la relación de mujeres representadas en los medios no es proporcional con las mujeres que en la vida real participan en este ámbito (aunque en ambos casos padezcan de discriminación).

A esta escasa presencia se suma la otra dimensión de la cobertura desigual: *la representación por estereotipos*. Los medios tienden a minimizar las actuaciones de las deportistas al no darles el mismo énfasis que a los atletas varones. Mientras que para comentar las actuaciones de éstos se usan calificativos relacionados con la fuerza y el control, para el caso de las mujeres se aplican calificativos que hacen referencia a la ausencia de estos atributos; es decir, se descalifican (Gallego, 2002: 396; Bach, 2000: 38). Así, las mujeres únicamente se reconocen en la medida en que reproducen los rasgos de alguna representación estereotipada: a) confinadas al *rol doméstico*; b) transformadas en *objeto estético*, o c) estigmatizadas con *características varoniles*.

En relación con la representación confinada al *rol doméstico*, hay que decir que desde Fanny Blankers-Koen, apodada "el ama de casa voladora", la sociedad condicionó a las mujeres deportistas a no descuidar su papel tradicional. De esta forma, si las atletas de verdad quieren ser un "ejemplo" para la sociedad, deben además ser excelentes madres, dedicadas amas de casa y amorosas esposas; su verdadero mérito no está en triunfar en el deporte, sino "a pesar" de esto en no desatender su "rol principal".

Respecto de la representación de las deportistas como *objeto estético*, Bach (2000: 49) y Gallego (2002: 383) coinciden en señalar que la imagen de las modelos, actrices y artistas se ha extendido al ámbito deportivo. Esta imagen ha provocado que el "ideal" de una deportista lo constituya una mujer que además de (o incluso sin) méritos deportivos, tenga también buena presencia, un cuerpo escultural, un rostro agradable y el indispensable "carisma" para modelar, anunciar un cereal o aparecer en la portada de

¹ Atleta holandesa que en los Juegos Olímpicos de Londres en 1948 ganó cuatro medallas de oro. Durante su vida deportiva batió veinte récords mundiales en carreras de velocidad, vallas, salto de altura y de longitud.

alguna revista como parte del fenómeno del *sporno*.² Así, una gran cantidad de revistas y programas incluyen imágenes de mujeres, no para dar a conocer sus logros o su historia, sino como ilustración para el público masculino (Duncan y Messner, 2005: 16). Los productores asumen que la audiencia deportiva está compuesta exclusivamente por hombres heterosexuales que no quieren saber mucho acerca del deporte femenil pero que disfrutan de las mujeres que aparecen en este segmento (Òlafsson, 2006: 21).

En ambos tipos de representación, como ama de casa o como objeto estético, la mujer deportista no se valora por lo que es, sino por lo que no deja de ser. De ahí que cuando las mujeres no reproduzcan estos estereotipos se representan precisamente por lo que no son: individuos del género masculino. Al asociarlas a rasgos varoniles, el mérito de estas atletas pierde valor; si alguna destaca es justamente porque "juega como hombre", "golpea como hombre", "corre como hombre". El éxito, pues, no es algo propio del género femenino. Esta estigmatización masculina no implica un tratamiento mediático igual al que reciben ellos; en realidad, constituye una representación negativa, pues tiende al sensacionalismo. Esto es, el hecho de que ellas hagan las cosas "como hombres" las convierte en extrañas al orden social, asociándose comúnmente con la homosexualidad. Por esta razón, suele existir un interés desmesurado por cuestionar sus preferencias sexuales y resaltar sus pocos atributos físicos "femeninos" (Bach, 2000: 96).

Entonces, aunque en los últimos años ha existido un increíble desarrollo del deporte femenil (traducido principalmente en estadísticas de participación) los elementos simbólicos no han podido-sabido modificarse para aprender a nombrar a todas las mujeres (y sus prácticas) como parte del universo deportivo. Esta representación estereotipada provoca que a las protagonistas difícilmente se les pueda concebir como agentes sociales y, por lo tanto, la representación mediática del deporte femenil queda limitada por condicionantes que no permiten que se valore la capacidad deportiva de las atletas.

Cuando se analizan las condiciones en que se realiza el ejercicio del periodismo deportivo, no resulta difícil suponer por qué la representación del deporte mantiene la exclusión femenina: en su gran mayoría hablan hombres (los periodistas) acerca de otros hombres (los deportistas) para los mismos hombres (los lectores). Es decir, la lógica excluyente alcanza también al periodismo deportivo.

UNA VOZ LIMITADA PARA COMUNICAR: LAS PERIODISTAS DEPORTIVAS

A pesar de que el número de mujeres periodistas de la sección deportiva ha ido en aumento, quienes han logrado incursionar han tenido que adaptarse al orden de género dominante, tanto en sus mensajes como en su estructura organizativa. Es decir, las mujeres en los medios han padecido de las misma inequidad que las mujeres de los medios. El periodismo, igual que el deporte, se ha construido como un espacio de exclusión genérica debido a que en la dualidad masculino-femenino a los hombres se les adjudica la libertad para desarrollar actividades que implican la creación de un entorno

² Del ingles *sport* y *porno,* en alusión a la propagación en los medios de imágenes eróticas de deportistas famosas.

cultural, patrimonio que los ubica en un espacio donde lo que hacen resulta valioso no sólo para ellos sino para el resto de la sociedad: el espacio público.

Al ser el periodismo uno de los espacios públicos, constructor de este entorno cultural por excelencia, se puede afirmar que la voz que domina el quehacer periodístico es primordialmente masculina. A las mujeres, en contraparte, genéricamente se les ha asignado el ámbito privado (traducido en lo doméstico) que además de ser íntimo (ligado a lo natural) es invisible. Así, vivir en "lo privado" ha significado queda *privadas* de la posibilidad de ser vistas, oídas y reconocidas como creadoras, lo que entre muchos otros espacios ha limitado su acceso y participación en los medios de comunicación, en general, y en el periodismo, en particular.

Hernández Carballido (1987, 1997, 2003), entre otras investigadoras que han analizado la presencia femenina en el periodismo mexicano, señala que a lo largo de su proceso de incorporación a la práctica periodística las mujeres han tenido que lidiar con la desventaja de pertenecer a un género no autorizado ni acreditado para hablar de lo público, lo cual ha limitado su ingreso a ciertas áreas. Hernández Téllez (2006) coincide en señalar que "el panorama de los espacios que ocupan las mujeres en los medios ha estado históricamente marcado por su participación en un coto cerrado y relegado. Hasta hace no mucho tiempo, las fuentes políticas y económicas eran exclusivas del género masculino, mientras las periodistas fueron confinadas a las páginas de sociales, estilos de vida o noticias ligeras".

A pesar de que la cantidad de periodistas mujeres ha ido en aumento, la disparidad numérica aún es notable: más de 78 por ciento de los reporteros de los periódicos de circulación nacional pertenece al género masculino, frente a casi 22 por ciento que son mujeres (Inmujeres, 2005). De acuerdo con Fernández Chapou (2011), que cita el monitoreo de medios efectuado por CIMAC en 2009, las mujeres escriben 30 por ciento de las notas frente al 42 por ciento de los hombres (el resto procede de agencias, que no especifican el género); en secciones como estados, sociedad, cultura y espectáculos, más de 30 por ciento de las notas son escritas por mujeres, pero en otras como deportes y policiacas el porcentaje no rebasa 10 por ciento, y es todavía menor la participación en los espacios de opinión (columnas, editoriales, artículos).

Pero las secciones a las que ingresan son sólo el primer peaje en el acceso a los medios. Las mujeres presentan una desigualdad respecto de los hombres en relación con los cargos que ocupan, las posibilidades de ascenso, los salarios, las aéreas de trabajo, la consideración por parte de directivos y compañeros, y la confianza que ellas depositan para ocupar puestos de responsabilidad (Hernández Téllez, 2006). "Las mujeres que sí logran incursionar en este terreno se enfrentan a muchas barreras que dificultan e incluso impiden su desarrollo en las industrias de los medios: acoso sexual, prácticas de trabajo que obligan a las mujeres a asumir rutinas creadas para los hombres —en términos de fuentes, espacios y horarios—, remuneración desigual, eximio reconocimiento por el trabajo realizado y aplicación del "techo de cristal" (Vega Montiel, 2010: 87), lo cual provoca que las periodistas, a pesar de su aporte y experiencia en la industria mediática, difícilmente alcancen puestos de decisión.

De acuerdo con las estadísticas (Inmujeres, 2005), solo 25 por ciento de los puestos de dirección general, presidencia o consejo directivo de la industria periodística

están ocupados por mujeres; este cifra es muy similar al 22 por ciento que ocupa direcciones editoriales, al 25 por ciento que está al frente de una coordinación y al 26 por ciento que labora como editoras. En este ejercicio, las pocas periodistas que logran acceder a puestos de mayor injerencia tienen que enfrentar la cuestión del predominio de la visión masculina, la cual adoptan con tal de alcanzar el reconocimiento (Fernández Chapou, 2011). Es decir, las mujeres han tenido que mimetizarse con las formas y las reglas usadas por los varones, a fin de ser aceptadas en lo que Hernández Téllez denomina el "Boys Club del periodismo". "Profesionalmente, como género, no han incidido y en cambio han tenido que ser lo doble de buenas en su desempeño para ganarse el reconocimiento y respeto, tanto así que el mejor elogio para una periodista sigue siendo el reconocimiento de que escribe como hombre" (2006: 15).

Las dificultades se duplican cuando a las barreras para acceder al espacio público (perteneciente a los hombres) que supone el periodismo, se le añade el problema de acceder a un espacio simbólico (también perteneciente a los hombres) que supone el deporte, es decir, el periodismo deportivo se constituye como un espacio de doble exclusión. Al igual que en las canchas y pistas, las periodistas deportivas han conquistado lugares a lo largo de las décadas, y aunque siguen en franca desventaja, el número de mujeres que trabaja en esta área no ha dejado de aumentar.

Sin embargo, las condiciones de desigualdad laboral en el periodismo deportivo se generan bajo las mismas causales que limitan la representación del deporte femenil: se le da menor relevancia a su trabajo (es decir, hay pocas mujeres en puestos de dirección editorial, de producción o a cuadro); se les asocia con ciertas disciplinas (se les asignan fuentes más "suaves": gimnasia, tenis, patinaje), y usualmente se les considera objetos de atracción (es decir, salen frente a la cámara si cumplen con ciertos requisitos estéticos).

En México, las primeras reporteras que lograron incorporarse a este ámbito periodístico aparecieron alrededor de la década de los años setenta con nombres como los de Rosalinda Coronado, Juana Juárez o Alicia Pineda, quienes abrieron cancha para que otras pudieran ingresar a este terreno de juego. Este acceso tardío, en un país donde el periodismo deportivo ha existido desde el siglo XX, se debe no sólo a la exclusión que de manera general han tenido las mujeres de todos los espacios públicos, sino también a que existe una idea generalizada de que las mujeres "no entienden de deportes".

Bajo el argumento de que a las mujeres no les puede apasionar el deporte porque tienen otros intereses (impuestos por la educación genérica diferenciada), durante años se les negó el acceso a los espacios de trabajo periodístico (por ejemplo, no podían estar en los vestidores para entrevistar a los jugadores), sumado a la idea de que había áreas en las que su presencia era peligrosa, debido a sus "reflejos menores" (por ejemplo, los corralones de las plazas de toros, a los cuales todavía está vedado su acceso).

Aunque esta situación se ha ido modificando con el paso del tiempo, existen otras formas de discriminación más sutiles (más allá de la negativa para el acceso a ciertos espacios), como relegar a las reporteras a cubrir cierto tipo de fuentes o disciplinas deportivas. La Asociación Internacional de Prensa Deportiva (AIPS) señala que aproximadamente un tercio de sus integrantes son mujeres, pero la gran mayoría de ellas cubre fuentes deportivas especializadas como equitación, patinaje, danza sobre hielo, piragüismo, gimnasia y otras disciplinas en las que participan, en gran mayoría, atletas

mujeres. El número de periodistas mujeres en deportes sumamente masculinizados como automovilismo, boxeo, fútbol o futbol americano todavía permanecen en bajos índices, manteniéndolos como áreas de trabajo a las cuales es difícil ingresar.

Además de existir una discriminación en cuanto a la repartición de fuentes, a las mujeres periodistas se les ha negado la profesión de comentaristas o presentadoras, por considerar que una mujer tiene un menor entendimiento del mundo deportivo. Es decir, existe una idea generalizada de que las féminas no pueden narrar o comentar un partido de futbol, una carrera de automovilismo o una pelea de box igual que un hombre. Y en esencia, esto es verdad: no pueden, porque no son hombres, pero el que su narración sea diferente no la hace más o menos eficiente. "La condición femenina en esta disciplina sigue siendo un estigma; es básico que como mujer para ejercer esta profesión debe haber pasado por la universidad. De por sí, el periodismo deportivo no es lo más fácil del periodismo como muchos creen y el ser mujer complica un poco las cosas", reflexiona Georgina Ruiz Sandoval, cronista deportiva mexicana de ESPN (Guzmán Torres, 2011), en un claro ejemplo de la falta de capacidad para entender el mundo deportivo que se le atribuye a la mujer de manera inherente: como no sabe de deportes, sólo puede resanar esta deficiencia siendo educada, es decir, "pasando por la universidad".

No obstante, en el último lustro se ha presentado una tendencia creciente de incorporar a comentaristas deportivas a las transmisiones y a las pantallas, lo que se puede ejemplificar con la popularidad de mujeres como Sara Carbonero, Inés Sainz y Lara Álvarez, quienes son reconocidas a nivel internacional. Sin embargo, los nombres de estas tres mujeres aparecen primero entre el *top ten* de las reporteras más sensuales de deportes, antes que entre la lista de mejores periodistas. Es decir, la estructura del periodismo deportivo ha condicionado la incorporación de las mujeres a la labor de comentaristas en la medida en que cumplan con *el ideal estético*, útil para embellecer cualquier producción.

Pero la apreciación de su trabajo periodístico pasa a segundo término cuando su presentación da prioridad a su belleza y figura. "Te soy sincera, no puedo ser hipócrita. En la tele es 90 por ciento imagen y 10 por ciento contenido. Si eres bonita vas a correr con ventaja. La presencia vale mucho. No se puede negar que cuando los productores deciden incorporar a una mujer eligen chicas lindas. Pero a estas alturas del partido con eso sólo no alcanza. Para estar en este oficio debemos estar muy preparadas y dar cuenta de ello en todo momento", confirma Alina Moine, conductora de Fox Sport Noticias (Guzmán Torres, 2011). En este discurso, "ser bella no alcanza" para el oficio, cuando en realidad "ser bella" ni siquiera debería importar. Condicionar a las comentaristas y reporteras de deportes a la reproducción del ideal estético reduce su ejercicio profesional del periodismo, porque no se prioriza su capacidad sino su belleza.

A esta *reducción* se suma el hecho de que las periodistas deportivas son examinadas en cada una de sus actuaciones, siempre en comparación con el canon de lo masculino. Al contrario de los varones, que pueden pronunciar mal un nombre o dar un dato equivocado, las mujeres no pueden cometer semejante error porque las consecuencias de sus faltas son magnificadas: la ineficacia de una se convierte en el desprestigio colectivo del género (Lagarde, 1999: 37). "Cuando entras a este medio tienes que estar muy preparada, porque te salen a pegar por todos lados. Cualquier error que

cometes se magnifica al ser mujer", comenta Gabriela Previtera, quien participa de la conducción del noticiero deportivo de TyC Sports (Guzmán Torres, 2011). Esto resulta inequitativo porque estas condiciones no se imponen a los hombres que trabajan en esta profesión: a nadie le importa si David Faitelson cumple con el ideal de belleza masculino, o si Jorge Campos carece del léxico y la preparación para estar frente a un micrófono.

Este panorama cuenta con otro factor de discriminación: los *puestos de decisión* están ocupados casi en su mayoría por hombres, lo que dificulta que estas mujeres puedan incidir en los procesos de producción de los mensajes, teniendo como único elemento de ejercicio de poder su propia palabra. Este dominio de los varones en las decisiones de los procesos de producción provoca que los contenidos deportivos se desplieguen en un escenario diseñado para el género masculino: las voces femeninas quedan relegadas, a menos que en su práctica adopten la lógica dominante.

LAS POSIBILIDADES DE UNA PRÁCTICA TRANSGRESORA

Como se ha señalado, el ejercicio del periodismo deportivo, constituido desde una visión androcéntrica, provoca que muchas mujeres reproduzcan (tanto en sus rutinas como en sus mensajes) este modelo masculino a partir de su labor periodística, que no obstante se presenta como una práctica discursiva desde la que es posible transformar dicho modelo.

El concepto de *práctica discursiva* se deriva de la tradición francesa de análisis del discurso, particularmente de los trabajos de Pecheux (1978) y Foucault (1983), quienes conceptualizan el *discurso* como toda práctica enunciativa considerada en función de sus condiciones sociales de producción. Según Pecheux, los sujetos que participan en un discurso no deben considerarse en su dimensión meramente individual, sino como representantes de lugares sociales desde los cuales construyen una serie de formaciones imaginarias acerca de sí mismos, de su interlocutor y del objeto tema del cual hablan, las cuales le permiten generar estrategias discursivas para la emisión de sus mensajes.

Entonces, el concepto de práctica discursiva no refiere netamente a la actividad de un sujeto, sino a la existencia objetiva y material de ciertas condiciones a las que ese sujeto debe ceñirse desde el momento en que ejecuta la enunciación del discurso; condiciones que determinan la forma como se nombra, analiza, explica o clasifica la realidad y que en conjunto se conceptualizan como formación discursiva. "La formación discursiva es un conjunto de reglas anónimas, históricas, siempre determinadas en el tiempo y el espacio, que han definido una época dada, y por un aire social, económico, geográfico o lingüístico que han originado las condiciones de ejercicio de la función enunciativa" (Foucault, 1990: 122-123). Así, quien enuncia lo hace desde una formación discursiva; es autor lógico del discurso pero también está constituido por él. La relevancia de las prácticas discursivas radica justamente en que a partir de ellas se genera un orden del discurso que da significado a la vida social: algunas formas mayoritarias o dominantes de significación social son las que definen, en el discurso, a los agentes sociales, a su mundo, a su historia, a sus relaciones; en resumen, a su realidad. En torno a este dominio, se articulan las dinámicas de poder; las distintas maneras de concebir la realidad suponen una diferencia discursiva que repercute en las estructuras sociales.

Cuando las practicas discursivas se realizan en un ámbito como el periodismo, las posibilidades de adquirir-generar poder aumentan. Hernández Téllez explica cómo la figura del periodista ha sido caracterizada como un sujeto social que filtra un suceso por sus valores, creencias y visión, para después procesarlo y devolverlo a la sociedad con una función informativa pero también ideológica (y por ende, discursiva). "Y aunque en un principio el periodismo no fue reconocido como parte del discurso social en permanente reelaboración, con el advenimiento de nuevas necesidades y el desarrollo tecnológico, el periodismo se convirtió en un espectador privilegiado de los hechos que informa, pero también en un nuevo y más eficaz protagonista de la reconstrucción de la historia, y con ello de los procesos sociales, en general, y del conocimiento, en particular" (Hernández Téllez, 2000: 6). Es decir, el periodismo no sólo genera información que queda registrada sino que también realiza una construcción discursiva de la realidad que resulta predominante en el espacio público.

A partir de las consideraciones conceptuales anteriores, se puede comprender la labor de las mujeres dentro del periodismo deportivo como una práctica discursiva que encierra un contrasentido: asumir una posición de enunciación desde su pertenencia al género femenino dentro de un espacio donde el orden de discurso es de dominio masculino. Es decir, una reportera de deportes enuncia desde una posición discursiva que implica ser mujer-hablar como hombre (posición derivada de la misma construcción social del género). En este contrasentido entran en disputa los significados de masculino-femenino, lo que brinda la posibilidad de transformar el orden de género, tanto en la construcción de representaciones sociales (es decir, lo que dicen las mujeres dentro del periodismo deportivo) como en la articulación de prácticas sociales (lo que hacen las mujeres dentro del periodismo deportivo) a partir de la transgresión.

De acuerdo con lo que define Lagarde (1993: 803), las mujeres y los hombres ocupan espacios en donde se realizan actividades que se establecen con base en la tenencia o carencia de poder de manera diferenciada. Giddens (1998: 282-290) señala que el poder es constitutivo de toda interacción social, intrínseco a los actores sociales y, por lo tanto, envuelve relaciones de dependencia y autonomía. En el reconocimiento de esto último el poder adquiere una doble dimensión: limita tanto como permite; de ahí que el poder no produzca sólo dominación sino también resistencia y contra-respuesta de los dominados. Entonces, en toda situación de dominación los actores construyen y mantienen rutinariamente sus relaciones de poder, pero además las transforman.

Dicha transformación ocurre por medio de la acción social. Ésta, dice Giddens, significa una intervención en el mundo, por lo tanto, implica la capacidad de "producir una diferencia" en un estado de cosas o en un curso de sucesos preexistentes: al actuar dentro de su sociedad, las personas carentes de poder pueden adquirirlo. Precisamente el reconocimiento de esta dimensión del poder ha constituido el bastión de lucha tanto de los movimientos feministas como de los estudios desde la perspectiva de género: la posibilidad de transformar el orden de género a través de la incorporación de las mujeres a diversos ámbitos de acción social donde hacen valer su derecho de adquirir poder, es decir, de *empoderarse*.

El empoderamiento, de acuerdo con Lagarde, consiste en un conjunto de procesos a través de los cuales cada individuo integra como parte de su vida recursos,

bienes y derechos conseguidos como poderes. Si se entiende, a la manera de Foucault (1983, 2005), que la instancia básica donde se articula el poder es el discurso, el ámbito discursivo se convierte en un espacio clave para lograr este empoderamiento. Es en el ámbito discursivo donde se confrontan los significados sociales y donde se pueden transformar las concepciones del orden dominante de género. Pero para producir esta confrontación de significados, se hace necesaria también una acción social; una práctica que produzca las diferencias necesarias para la adquisición de poder, una *trasgresión*.

Recuperando la idea de que el deporte es espacio de afirmación simbólica de la masculinidad en todos sus niveles, la presencia femenina dentro del periodismo deportivo supone una primera transgresión: se convierte en una práctica social donde las mujeres tienen que *transgredir para comunicar*. Es decir, deben enfrentarse al dominio masculino para *poder* hablar, escribir o comentar acerca del deporte.

Dice Valles Ruiz (2006) que en el quehacer periodístico la primera instancia de este proceso de empoderamiento se genera a partir del ingreso al propio medio, que aunque no supone de manera inherente un cambio de perspectiva, sí se muestra como una práctica social *posible*. Aun cuando la desventaja numérica en relación con la cantidad de periodistas varones sea alta, la presencia femenina en la fuente deportiva contribuye a mostrar que las mujeres *sí pueden* hablar de deportes. El reto es hacerlas visibles, ya que en la medida en que sean vistas, oídas y reconocidas, se contribuye a construir nuevos referentes y a desmontar los espacios de los que han sido excluidas. Lo anterior supone la posibilidad de alcanzar la segunda instancia de empoderamiento dentro del periodismo, la cual consiste en el acceso a los puestos de decisión, desde donde se *puede* tener mayor injerencia en la transformación del orden de género (aunque ya se ha comentado el riesgo de reproducir la lógica de dominación masculina).

En la consideración de este riesgo es que se considera que la práctica discursiva de las mujeres dentro del periodismo discursivo encierra otra transgresión: se convierte un espacio donde las mujeres pueden *comunicar para transgredir*. Es decir, tienen la posibilidad de construir una representación social del deporte diferente a la que ha impuesto el modelo de masculinidad hegemónica.

Esto llevaría a una tercera instancia del *empoderamiento*, en donde se adquiere la conciencia de las limitaciones que produce el orden dominante y se trabaja para desmontar los mecanismos patriarcales de poder. En la práctica del periodismo esto implica admitir que hombres y mujeres somos socializados de manera distinta y que esta socialización ha introducido a la fuerza variedades de comportamiento, actitudes, valores, creencias y formas de vida que provocan una disimilitud relevante a la hora de construir la información. "No se trata de minucias, sino del hecho de destacar que los mecanismos establecidos por la sociedad para educar y formar varones y mujeres resultan una diferencia cualitativa y cuantitativamente muy significativa" (Bach, 2000: 110).

En la medida en que esta conciencia se adquiera, la presencia de las mujeres en el deporte puede adquirir una nueva visibilidad desde una lógica distinta a la del dominio masculino, en la cual se posibilita construir referentes distintos. Es decir, en la medida en que la representación del deporte en el periodismo deportivo sea incluyente y equitativa, se genera una diferencia discursiva que impacta no sólo en el contenido de los mensajes

generados por la cobertura informativa, sino también en la percepción que las audiencias tienen acerca de este ámbito.

Por eso se considera que la práctica discursiva de las reporteras de deportes posibilita una diferencia fundamental en la representación social del deporte y en la práctica del periodismo deportivo. A esto hace alusión Hernández Téllez cuando afirma que ser mujer sí hace la diferencia. "No importa cuánto afirmemos y creamos en la mejoría de condiciones generales de la población femenina, ni en qué tantos ámbitos participamos las mujeres, el estigma permanece desde adentro y desde afuera" (Hernández Téllez, 2000: 7). En ese sentido, el estigma sólo se puede desarticular con acciones "desde afuera" (como el aumento de mujeres en los distintos ámbitos del deporte) pero también con voces que le den el justo valor a esas acciones "desde adentro", desde las salas de redacción, desde las zonas de prensa, desde las canchas, las pistas, las duelas. Dice Vega Montiel (2010) que "referirse al derecho humano a la comunicación implica reconocer y promover la plena participación de las mujeres en las industrias mediáticas. Es decir, debe contemplar el pleno, amplio, libre e indisputable acceso de ellas a la comunicación por cualesquiera medios. Ello no deja de ser absolutamente necesario si lo que se desea es concretar aquellos valores por los cuales siempre valdrá la pena luchar: la libertad, la equidad, la igualdad, la solidaridad, la diversidad, la universalidad y la participación política".

En la medida en que se reconozca este derecho de las mujeres dentro del periodismo deportivo se tendrán mayores posibilidades de incidir en una representación del deporte que no privilegie el dominio masculino. Una representación en la cual las figuras de Cuauhtémoc Blanco, *El Chicharito* Hernández o *El Canelo* no sean las únicas que dominen el imaginario deportivo. Una representación en la cual las voces de André Marín, José Ramón Fernández o Javier Alarcón no sean las únicas autorizadas para contar, interpretar, analizar y transmitir el deporte. Una representación donde la voz del periodismo deportivo sea también la de una mujer.

BIBLIOGRAFÍA

- Amorós, C. (1985). Hacia una crítica de la razón patriarcal. Barcelona: Anthropos.
- Anderson, E. (2005). *In the Game: Gay Athletes and the Cult of Masculinity. Sport, Culture, and Social Relations*. New York: SUNY Press.
- Antúnez, M. (2000). "Participación de la mujer en la elaboración y concreción de políticas deportivas." *Lecturas: Educación Física y Deporte* (revista digital). Disponible en: http://www.efdeportes.com/efd26/mujer1.htm.
- verdadero significado del deporte para la mujer." Lecturas: Educación Física y

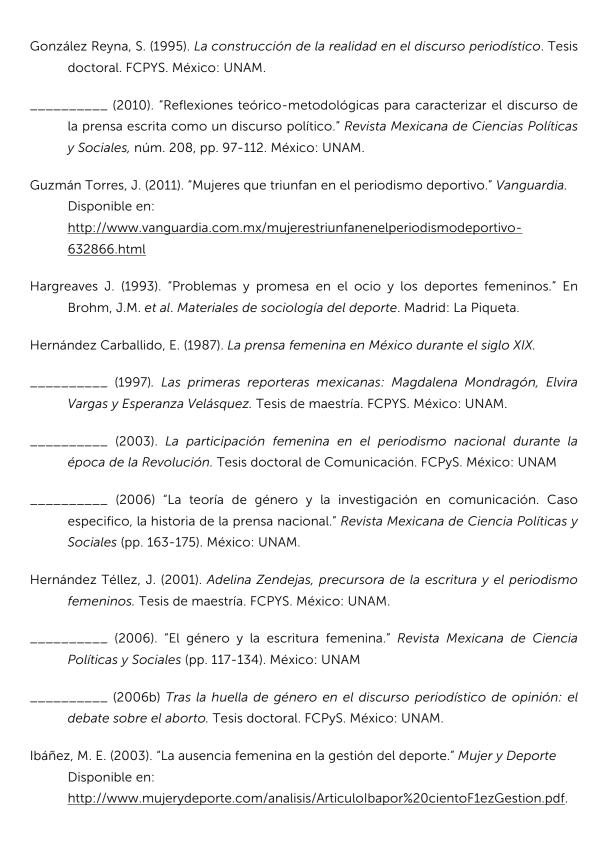
 Deporte (revista digital). Disponible en:

 http://www.efdeportes.com/efd42/mujer.htm.
- Arango Forero, G. (2004). "Siglo XXI: hacia una nueva deontología del periodismo deportivo." *Realidades Comunicativas*. Colombia: Universidad de la Sábana.
- Archetti, E. (1998). "Masculinidades múltiples. El mundo del tango y del fútbol en la Argentina." En Balderston y Guy (eds), *Sexo y sexualidades en América Latina* (pp. 291-312). Buenos Aires: Paidós.
- Bach, M. et al. (2000) El sexo de la noticia. España: Icaria.
- Badinter, E. (1993). Identidad masculina. Madrid: Alianza.
- Barrera, O. (2006). *Nosotros no jugamos con viejas*. Tesis de maestría. FCPyS. UNAM: México.
- Beauvoir, S. (1975). El segundo sexo. Tomos I y II. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Berger, P. y Luckman, T. (1990). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Bianchi, S y Brinnitzer, E. (2000). "Mujeres adolescentes y actividad física. Relación entre motivación para la práctica de la actividad física extraescolar y agente socializador." Lecturas: Educación Física y Deporte (revista digital). Disponible en: http://www.efdeportes.com/efd26/adoles2.htm.
- Bourdieu, P. (1988). Cosas dichas. Buenos Aires: Gedisa.
- _____ (1990). ¿Cómo se puede ser deportista? En *Sociología y cultura* (pp. 193-213). México: Conaculta-Grijalbo.
- _____ (1998b). *La distinción.* Barcelona: Taurus.
- _____ (2000). La dominación masculina. Barcelona: Anagrama
- Bromberguer, C. (2001). "Las multitudes deportivas: analogía entre rituales deportivos y religiosos." *Lecturas: Educación Física y Deporte* (revista digital). Disponible en: http://www.efdeportes.com/efd29/ritual.htm.
- Butler, J. (1998). "Actos performativos y construcción del género." Debate Feminista, (18):296-314.
- CIMAC (2006). Monitoreo de medios CIMAC 2006. México: Autor.
- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade)-Instituto Nacional de las Mujeres (INM) (2005). *Mujer y deporte, una visón de género*. México: Autor. Disponible en: http://www.deporte.org.mx/biblioteca.
- Connell, R.W. (1995). *Masculinities: Knowledge, Power and Social Change*. Berkeley: University of California Press.
- Covarrubias, R. (2009). "El ejercicio profesional de la mujer dentro del periodismo deportivo, desde la visión de jefes, productores, periodistas, comentaristas y aficionados de Guadalajara, Jalisco." *Razón y Palabra* (69). Disponible en: http://www.razonypalabra.org.mx/N/n69/index.html.
- Dader, J.L. (2000). La mujer como categoría emergente en la producción de noticias: pros y contras de una nueva visibilidad periodística. Ponencia presentada en las Jornadas "Mujeres, hombres y medios de comunicación. Dirección General de la Mujer, 23 de noviembre, Junta de Castilla y León, Valladolid.

- Díaz Mintegui, C. (1996). "Deporte y construcción de las relaciones de género." *Gaceta de Antropología*. Disponible en: http://www.ugr.es/~pwlac/G12_10Carmen_Diez_Mintegui.html.
- Duncan, M. y Messner, M. (2005). *Gender in Televisión Sports: News and Highlights Shows, 1990-2004.* AFA: Los Ángeles.
- Eitzen, D. y Sage, G. H. (1997). Sociology of North American Sport. Boston: Mc Graw Hill.
- Elías, N. y Dunning, E. (1992). Deporte y ocio en el proceso de la civilización. México: FCE.
- Fernández Chapou, M. (2011). "Mujeres periodistas, cambio social y democratización en México." *Revista Mexicana de Comunicación* (123).
- Foucault, M. (1983). El discurso del poder. México: Folios.
- _____ (1990). La arqueología del saber. México: Siglo XXI.
- _____ (2005) Historia de la sexualidad. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Friedan, B. (1974). La mística de la feminidad. Madrid: Ediciones Júcar.
- Gallego, J. (coord.) (2002). La prensa por dentro. Barcelona: Los libros de la Frontera.
- Gándara, L. (1999). "Las voces del fútbol: análisis del discurso y cantos en la cancha." *Lecturas: Educación Física y Deporte* (revista digital). Disponible en: http://www.efdeportes.com/efd17/leliag.htm.
- García Ferrando, M. (1990). Aspectos sociales del deporte. Una reflexión sociológica. Madrid: Alianza.
- Gastaldo, E. (1995). "A forja do homem de ferro: a corporalidad nos esportes de combate." En Fachel, O. (org.), *Corpo y significado* (pp. 205-225). Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- Giddens, A. (1998). La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gilmore, D.D. (1994). Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad.

 Barcelona: Paidós



- Instituto Nacional de las Mujeres (2005). Las mujeres y los medios de comunicación, Inmujeres: México.
- Iñiguez Rueda, L. (2003). *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales.*Barcelona: UOC.
- Kaufman, M. (1989). *Hombres: placer, poder y cambio*. República Dominicana: Centro de Investigación para la Acción Femenina.
- _____ (1995). "Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres." En Arango, León y Viveros (comps.). *Género e identidad* (pp. 123-146). Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Keijzer, B. (1998). Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina.

 Ponencia presentada en el VI Congreso de Ciencias Sociales y Salud. Lima, Perú.

 Disponible en: http://portal.oit.or.cr/dmdocuments/genero/hastapor ciento20dondepor ciento20elpor ciento20cuerpopor ciento20aguante.pdf.
- Kimmel, M. (1997). "La masculinidad como homofobia: miedo, vergüenza y dolor." En Valdés y Olavarría (eds). *Masculinidades, poder y crisis*. Ediciones de las Mujeres, ISIS-FLACSO (24):49-62.
- _____ (1999). La masculinidad y la reticencia al cambio. Ponencia presentada en el Encuentro Nacional "Los varones frente a la salud sexual y reproductiva". México.
- Lagarde, M. (1993). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. México: UNAM.
- _____ (1996). Género y feminismo. Desarrollo humano y democrático. Madrid: Col. Cuadernos Inacabados, Horas y Horas.
- _____ (1999). Claves feministas para liderazgos entrañables. Memoria. Managua: Puntos de Encuentro.
- Lamas, M. (2000). El género, la construcción cultural de la diferencia social. México: PUEG.
- _____ (2006). *Feminismo*. México: Taurus.
- Mead, M. (1994). Masculino y femenino. Madrid: Minerva.

- Messner, M.A. (1992). Power at play. Sports and the problem of masculinity. Boston: Beacon Press.
- Messner. A. y Sabo D.F. (1990). *Sport, men, and the gender order*. Illinois: Human Kinetics Books.
- Òlafsson, K. (ed.) (2006). *Sport, Media and Stereotypes.* Finlandia: Center of Gender Equality.
- Oliven, R. y Damo, A. (2001). Fútbol y cultura. Colombia: Norma.
- Pecheux, M. (1978). Hacia el análisis automático de discurso. Madrid: Gedisa
- Pedraza Bucio, C. (2008). Fuera de lugar: La representación social del futbol femenil en el discurso de la televisión. Tesis de maestría. FCPyS. México: UNAM.
- Sage, G. H. (1990). Power and ideology in American sport. Illinois. Human Kinetics Books.
- Scott, J. (1996). "El género: una categoría útil para el análisis histórico." En Lamas, Marta (comp). El género: la construcción cultural de la diferencia sexual (pp. 265-302). México: PUEG UNAM.
- Sen Santos, X. (2011). A la sombra del fuego olímpico: los estereotipos manejados por la prensa especializada para las mujeres deportistas durante los juegos de México 68. Tesis de maestría. FCPyS. México: UNAM.
- Tájer, D. (1998). "El fútbol como organizador de la masculinidad." *La ventana*. Guadalajara, UAG. Disponible en: http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/pperiod/laventan/Ventana8/ventana8-7.pdf.
- Valles Ruíz, R.M. (2006). "Mujeres periodistas, empoderamiento restringido." Revista Mexicana de Ciencia Políticas y Sociales, núm. 197 (pp. 137-147). México: UNAM.
- Vázquez, B. (1993). *Actitudes y prácticas deportivas de las mujeres españolas*. Memoria, Madrid: Instituto de la Mujer-Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- _____ (1994). Diferentes concepciones del cuerpo. Ponencia presentada en "La enseñanza de la Educación Física: IV Jornadas Internacionales de Coeducación", Valencia, España.

